

RESOLUCION -D- N° 141/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.089/12**

VISTO la Resolución N° CD-092/12, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Angélica B. FARFAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Enfermería Especializada de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.012 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Farfán tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 26 de Abril de 2.012.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Lic. Angélica Beatriz FARFAN**, D.N.I. N° 26.714.013, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 26 de Abril de 2.012.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**